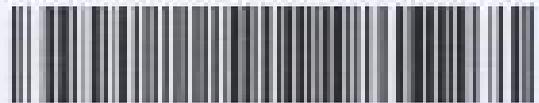




Factura: 001-200-000077283



20190101001P00437

NOTARÍA: EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMER
CUENCA - ECUADOR

EXTRACTO

FACTURA N°:		20190101001P00437					
ACTO O CONTRATO:							
CREACIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE ENERO DEL 2018 (17:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORCAYO MUÑOZ DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÓDULA	0104080492	EQUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALFARRANDI CALLE NIÑE KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÓDULA	0001010190	EQUATORIANA	DESIGNARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		PLATONACRAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DE SU TORSERACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1400.00					

[Handwritten Signature]
NOTARÍA: EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA No.

20190101001P00437

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS

COGNOWARE CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ

A FAVOR DE:

NUBE KATHERINE ALTAMIRANO CALLE

CUANTIA: USD \$ 1.400,00

DI TRES COPIAS

DA

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen



a otorgar la presente escritura el señor **DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0104359492**, de estado civil soltero, en calidad de cedente, y por otra parte la señora **NUBE KATHERINE ALTAMIRANO CALLE**, portadora de la cédula número **0301913190**, de estado civil casada, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el primero en Berlín- Alemania de tránsito por esta ciudad de Cuenca y el segundo en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.**, que se



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

regirá por el contenido de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento del presente instrumento, por una parte; en calidad de cedente el ingeniero **DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 0104359492; y, por otra parte, en calidad de cesionaria la Ingeniera **NUBE KATHERINE ALTAMIRANO CALLE** con cédula de ciudadanía 030191319-0. Los comparecientes son de estado civil soltero y casado respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en Berín el primero y la segunda en esta ciudad de Cuenca, legalmente capaces para todo acto o contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El ingeniero **DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ**, es socio fundador de la compañía **CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ANÁLISIS ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.** según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Primero de la ciudad de Cuenca, Doctor Edgar Francisco Cevallos Gualpa, en fecha 10 de noviembre del 2014; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de



Cuenca el 24 de noviembre del 2014 bajo el número 936. A manera de antecedente se deja constancia que el Ingeniero **DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ** en fecha 10 de noviembre del 2014, ante el doctor Edgar Francisco Cevallos Gualpa , Notario Público Primero del Cantón Cuenca, compareció en calidad de socio fundador a la celebración del contrato de constitución de la compañía **CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.**, documento debidamente inscrito bajo el número 936 del Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha 24 de noviembre del 2014. En dicho acto constitutivo el vendedor el ingeniero **DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ** suscribió y pago 200 participaciones. El capital actual de la Compañía es de **CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$4.000,00)**, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, representado por cuatrocientas participaciones, con valor nominal de **DIEZ DÓLARES** cada una, de las cuales ingeniero **DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ** es propietario de doscientas participaciones (200). Mediante Junta Universal y

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULTORIA
INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA.
LTDA. de fecha veinte y tres de enero de 2019 los socios de
la mencionada compañía autorizaron por unanimidad la
transferencia de todas las participaciones de propiedad del
Ingeniero Diego Patricio Moncayo Muñoz. **TERCERA:**
OBJETO. - Con los antecedentes expuestos y en forma libre
y voluntaria, a través de la presente Escritura Pública el
ingeniero **DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ**, transfiere
a título de compra-venta **CIENTO CUARENTA**
participaciones de la Compañía **CONSULTORIA**
INFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS COGNOWARE
CIA. LTDA, con un valor nominal de **DIEZ dólares (\$10)** de
los Estados Unidos de América cada una. Esta transferencia
se la realiza a favor de la Ingeniera **NUBE KATHERINE**
ALTAMIRANO CALLE quien cancelará por concepto de
precio el valor de **MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE**
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.400,00).
CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente
compra-venta es de **MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE**



LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.400,00).

QUINTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta además como documento habilitante copia del Acta de la Junta General Universal de Socios de "CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.", celebrada el 23 de enero del 2019, por medio de la cual se manifiesta el consentimiento unánime del capital social para autorizar la presente transferencia bajo título de compra-venta de las participaciones sociales. Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse.

ATENTAMENTE, ABOGADO JUAN CARLOS CORDERO BARZALLO, ABOGADO CON MATRICULA NUMERO 01-2008-63 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-

Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente manifiesta que acepta, esta escritura en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104359492

Nombres del ciudadano: MONCAYO MUÑOZ DIEGO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CIENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE SISTEMAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONCAYO AGUSTIN DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ MARIANA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emissor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CIENCA-MT 1 - AZUAY - CIENCA

Nº de certificado: 198-191-91543



198-191-91543

Luis Vicente Talano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Censación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Edgar Cevallos
MAGISTER PÚBLICO FINANCIERO
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0301813190

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO CALLE NUBE KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/BORRERO

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARA MATUTE JOHN XAVIER

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: ALTAMIRANO CARDENAS FROILAN EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALLE RODRIGUEZ AIDA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 191-191-81551



191-191-81551

Ldo. Vicente Talano G.

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dr. Edgar Cevallos
ABOGADO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

**JUNTA UNIVERSAL y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS
COGNOWARE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de enero de 2019, a partir de las 09:00, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Remigio Tamariá 1-62 y Av. Solano se reúne la JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía denominada "CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA" y conformada por los siguientes socios: Diego Patricio Moncayo Muñoz, John Xavier Jara Matute y Nube Katherine Altamirano Calle, con lo cual se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar y aprobar la transferencia de la totalidad de participaciones del socio el ingeniero DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ

Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside esta Junta el señor Diego Moncayo M. y actúa como secretaria la Sra. Nube Altamirano C. en su calidad de Gerente, y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

1. Autorizar y aprobar de forma unánime las siguientes transferencias de participaciones: Toma la palabra el socio Diego Moncayo e informa a los presentes que es su intención transferir todas las participaciones que tiene dentro de la compañía. Bajo estas consideraciones, los socios presentes por unanimidad resuelven:

- A) Autorizar al socio DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ que transfiera 200 participaciones con un valor nominal de 10 dólares cada una.



a favor de la Ingeniera NUBE KATHERINE ALTAMIRANO CALLE y del Ingeniero JOHN XAVIER JARA MATUTE.

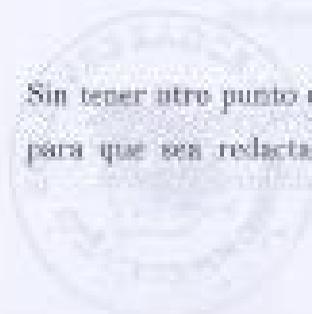
B) Además los socios por unanimidad deciden que en la transferencia se la realice de la siguiente forma: el socio DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ transferirá a favor de la Ingeniera NUBE KATHERINE ALTAMIRANO CALLE, la cantidad de CIENTO CUARENTA (140) PARTICIPACIONES y a favor del Ingeniero JOHN XAVIER JARA MATUTE, transferirá la cantidad de SESENTA (60) PARTICIPACIONES.

C) En base a las transferencias señaladas la composición del Capital Social de la compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
NUBE KATHERINE ALTAMIRANO CALLE	82.000	200	50 %
JOHN XAVIER JARA MATUTE	82.000	200	50 %
TOTAL	164.000	400	100%

Luego de analizado el último punto del orden del día, el señor Presidente DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ presenta ante esta Junta la renuncia irrevocable al cargo administrativo antes indicado, solicitando a los socios que en la próxima sesión sea analizada la misma y designado su reemplazo.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 08:45, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de



reinstalada la sesion y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta,
la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones
firmando para constancia y conformidad de acto todos los señores socios.

Dr. Edgar Cevallos
ABOGADO PÚBLICO PROMERIO
CUENCA - ECUADOR



Nube Altamirano Calle
SOCIO
SECRETARIA



John Jara Matute
SOCIO



Diego Moncayo M.
SOCIO

COMUNIDAD VIAL CUENCA



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída
que les fue la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mí EL NOTARIO, se ratifican en su contenido
y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.-

DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ

C.C.0104359492

NUBE KATHERINE ALTAMIRANO CALLE

C.C.0301913190

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN RE DE ELLOS CONFIERO
ESTA FE Y SELLO
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO ES
MISMO QUE SU CELEBRACIÓN

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PRIMERO
CANTON CUENCA - ECUADOR

RAZON: Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA." de fecha diez de noviembre del dos mil catorce, he sentado razón la Transferencia de Participaciones que corre de esta y las siguientes fojas. Cuenca 23 de enero del dos mil diecinueve.


DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUENCA

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PRIMERO
CANTON CUENCA - ECUADOR




ELABO GUARIMATZA JUDITHIAN ROSA

IDENTIFICADO


IDENTIFICADO


IDENTIFICADO





TRÁMITE NÚMERO: 1477



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	33
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

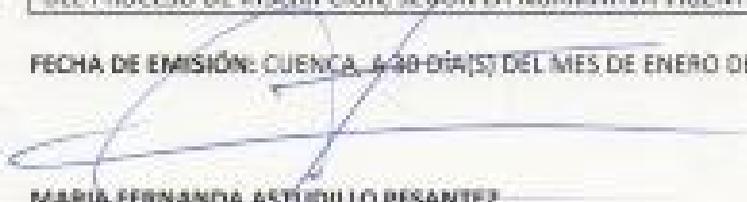
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /23/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSPERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 936, EL 24/NOVIEMBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30-DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

